

8-TRATAMIENTO – VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS

Captura de Imágenes o video para Videovigilancia y Control de Accesos

<p>¿Con que finalidad trataremos sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videovigilancia y control de acceso a las instalaciones de la Sede Central de Madrid, así como del campus de las Llamas en Santander.
<p>¿Cuál es la Legitimación para el tratamiento de sus datos? (Base legitimadora)</p>	<p>Interés público o de poderes públicos: Artículo 6.1.e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Legitimación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. • Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. • Ley Orgánica 3/2018, LOPDGDD Artículo 22, Tratamientos con fines de Videovigilancia.
<p>¿De quién tratamos los datos? Colectivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados • Alumnos o Estudiantes • Proveedores • Profesores y Docentes • Acompañantes • Altos Cargos • Invitados • Ponentes • Visitantes
<p>¿Qué datos tratamos?</p>	<p>Categoría de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1-Identificativos Personales • 4-Electrónicos • 16-Datos de imagen
<p>¿A qué Destinatarios se comunicarán sus datos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas y cuerpos de seguridad. • Ministerio Fiscal. • Juzgados y Tribunales.
<p>¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?</p>	<p>Sus datos serán conservados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un mes desde el día de grabación, salvo que estén relacionadas con infracciones penales o administrativas

	graves o muy graves en materia de seguridad pública, con una investigación policial en curso o con un procedimiento judicial o administrativo abierto.
¿Cuáles son sus Derechos cuando nos facilita sus datos?	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, rectificación y supresión de los datos. • Solicitar limitación de su tratamiento. • Oponerse al tratamiento. • Portabilidad de los datos.
¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?	<p>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</p> <p>Departamento responsable: Servicio de Asuntos Generales y Sede Santander</p> <p>C/ Isaac Peral, 23. 28040 – Madrid, Telf. (+34) 91 91 592 06 00</p> <p>Avda de los Castros 42, 39005 Santander, Telf. (+34) 942 29 87 00 /942 29 87 10</p> <p>Ejercicio de derechos de protección de datos: derechos@uimp.es</p>
Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos	dpd@uimp.es
Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de seguridad de la información de la UIMP